

4.1.2.1 Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad



Los países compiten por atraer capitales con el propósito de hacer crecer sus economías y generar oportunidades de empleo. Para que esos capitales vengan y permanezcan en el país se tienen que impulsar políticas que hagan atractivo a los inversionistas asentarse en el país y que se orienten hacia la creación de instituciones fuertes; adecuada infraestructura, procesos y normas que faciliten los negocios, recurso humano capacitado y calificado, incentivos apropiados y un mercado competitivo.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

4.1.2.1.1 Acciones estratégicas

- Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.
- Crear un marco amigable, esquemas e instrumentos técnicos y jurídicos para facilitar la inversión a los agentes económicos. Dentro del componente jurídico se destacan las siguientes leyes: Competencias, inversión y empleo, silencio administrativo a la inversa, insolvencias y quiebra, leasing público, mercado de valores y capitales y de tarjetas de crédito.
- Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales.
- Impulsar proyectos de inversión con el apoyo del Gobierno, en el marco de una política de alianzas público-privadas, las concesiones de obra pública y la inversión por medio del leasing público, para ello deberá fortalecerse la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica. La utilización de los recursos naturales deberá hacerse buscando un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente, así como el respeto a las comunidades conforme a la ley.
- Mejorar las capacidades del recurso humano mediante la ampliación de la cobertura del INTECAP, el aprendizaje del idioma inglés, el impulso de carreras técnicas y de formación vocacional en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fomentar la creación de empleo formal y digno, como principal mecanismo de protección social que contribuya con la reducción de la pobreza y pobreza extrema, con énfasis en los grupos vulnerables, los jóvenes y las mujeres.

URL de

origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4121-Generar-las-condiciones-adecuadas-y-buen-clima-de-negocios-para>